

POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

En el Grupo SIGNE (Signe SA, ADOS SA y SigneBlock), somos conscientes de la importancia de ofrecer la mejor Calidad de nuestros productos y servicios. Asumimos nuestra responsabilidad social tanto en la protección del Medio Ambiente como en el mantenimiento de los niveles de Seguridad de la Información y de la Impresión de Seguridad necesarios para generar la confianza de nuestros clientes.

Nuestra MISIÓN: Ser una empresa familiar, líder en seguridad documental y nuevas tecnologías, caracterizada por la aplicación de los máximos estándares de calidad e innovación tecnológica en sus productos y servicios, para la consecución de sus objetivos empresariales.

Nuestra VISIÓN: Generar confianza a nuestros clientes, trabajadores y accionistas mediante productos y servicios de seguridad documental y tecnológica prestados en base a los valores corporativos.

Forma parte de la Política Estratégica del Grupo SIGNE la implantación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información e Impresión de Seguridad, basado en el análisis, la prevención y la mejora continua.

Este Sistema de Gestión, acorde con los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-ISO/IEC 27001:2014, se aplicará en nuestros centros de Colmenar Viejo y Tres Cantos a las actividades generales de

- Diseño y producción de documentos en papel de seguridad
- Personalización de documentos en papel de seguridad

En el caso de los sistemas de gestión de calidad y medioambiente también se incluye las actividades de: “personalización de documentos en formato electrónico y certificación electrónica asociada y análisis documental y forense” el alcance asociado a la norma “ISO 14298:2013” es el de “Diseño y producción de documentos de seguridad para el sector público y privado en los mercados nacional e internacional”. Para ADOS el alcance de los sistemas se limita a la “personalización de documentos de seguridad para el sector bancario”. Para SigneBlock el alcance será el de los “servicios de blockchain”.

En el Grupo SIGNE hemos incorporado los principios y directrices, que a continuación exponemos:

- **Nuestros VALORES:** Honestidad, confianza y transparencia, calidad y eficiencia, Responsabilidad Social, solidaridad intergeneracional
- La orientación de nuestros esfuerzos va dirigida a la prevención de errores, al pensamiento basado en riesgos en lugar de a su control y corrección.
- La calidad de nuestros productos y servicios constituye una ventaja competitiva frente a otros competidores y contribuye a mantener y a mejorar nuestra posición en el mercado.
- La promoción, en nuestras relaciones comerciales con nuestros proveedores y partes interesadas, de los mismos principios de protección medioambiental que aplicamos.
- La participación de todos es clave para conseguir los objetivos establecidos por el Grupo lo que redundará en el bien de nuestros clientes.
- La formación continua, la concienciación del personal y la gestión del conocimiento es elemento básico.
- Asegurar que la empresa cumple con los requisitos de los clientes y con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, haciendo especial foco en aquellos establecidos por la legislación medioambiental, de seguridad de la información y de la impresión de seguridad vigente, así como la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades.
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo los datos y los sistemas de información contra accesos indebidos y modificaciones no autorizadas.
- Establecer acciones sistemáticas de control, monitorización y prevención de incidentes.
- Garantizar la continuidad del negocio, en cuanto a seguridad de la información se refiere, protegiendo los procesos críticos contra fallos o desastres significativos.
- Esta Política se pone a disposición del público en nuestras páginas web de www.signe.es , www.ados.es y www.signeblock.com.



Dirección Ejecutiva del Grupo SIGNE
1 de septiembre de 2.018.